COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA N° 107/2018 – ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento licitatorio de la **CONTRATACION DIRECTA N° 66/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y AFINES"**; convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones - Armada Paraguaya; en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de Procesos de la UOC N° 3, el **Tte C Int ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO,** acompañado por un miembro de la UOC N° 3, el **SO 3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
PINTURAS ELITE S.R.L.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
CJX S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
COVA de Juan Rodríguez	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se procede a detallar el porcentaje de variación sobre el precio del ticket de las firmas participantes conforme se detalla:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**PINTURAS ELITE S.R.L.**	**Gs. 20.887.000.-**
2	**CJX S.A.**	**Gs. 20.558.000.-**
3	**COVA de Juan Rodríguez**	**Gs. 14.231.000.-**

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Nº	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PINTURAS ELITE S.R.L. Presenta / No Presenta
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO PRESENTA**
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**NO PRESENTA**
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**NO PRESENTA**
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**NO PRESENTA**
6	Fotocopia simple de la patente municipal.	**NO PRESENTA**

Nº	Otros documentos.	PINTURAS ELITE S.R.L. Presenta / No Presenta
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	**NO PRESENTA**
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión satisfactoria o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de pinturas a empresas públicas y/o privadas, en los (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**NO PRESENTA**
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	**NO PRESENTA**

Nº	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CJX S.A. Presenta / No Presenta
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**PRESENTA**
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**PRESENTA**
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**PRESENTA**
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**PRESENTA**
6	Fotocopia simple de la patente municipal.	**NO PRESENTA**

Nº	Otros documentos.	CJX S.A. Presenta / No Presenta
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	**PRESENTA**
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión satisfactoria o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de pinturas a empresas públicas y/o privadas, en los (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**PRESENTA**
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	**NO PRESENTA**

Nº	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	COVA de Juan Rodríguez Presenta / No Presenta
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**PRESENTA**
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**PRESENTA**
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**PRESENTA**
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**PRESENTA**
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**PRESENTA**
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	**NO PRESENTA**

Nº	Otros documentos.	COVA de Juan Rodríguez Presenta / No Presenta
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	**PRESENTA**
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión satisfactoria o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de pinturas a empresas públicas y/o privadas, en los (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**NO PRESENTA**
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	**NO PRESENTA**

Ha participado de la apertura de las ofertas, la siguiente persona:
El señor **JEFFREY OSMAR BENITEZ BRITEZ**, con **C.I. Nº 3.506.311**, en representación de la empresa **PINTURAS ELITE S.R.L.**

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC Nº 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

3506311